

OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO – (FIBAO)

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público andaluz y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de formación en investigación, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada a varios proyectos de investigación de las Áreas de Cefaleas y Trastornos del Movimiento/SNA del Servicio de Neurología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, con cargo a los fondos de dicho Servicio.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten la titulación de Licenciatura en Medicina y Cirugía, especialista en Neurología.

Se valorará positivamente:

- Conocimientos en:
 - Tratamientos con infiltraciones de toxina botulínica.
 - Terapias avanzadas para la enfermedad de Parkinson.
 - Estudios del Sistema Nervioso Autónomo

- Conocimientos de ofimática a nivel usuario, manejo de bases de datos, análisis estadísticos y búsquedas bibliográficas.

- Conocimiento de idiomas.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca

Objeto de la beca: Formación en investigación

Carácter de la beca: El seleccionado/a quedará vinculado mediante beca de formación por 6 meses, con posibilidad de prórroga. La vinculación será a tiempo parcial, 9 horas semanales.

Cuantía de la beca: La persona seleccionada percibirá una retribución de 500,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto **“Beca Cefaleas HUVN 2014”**.

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web

<http://www.fibao.es/pages/servicios/modelodesolicitudcontratoobecafibao>

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para la obtención del mismo), el expediente académico y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Experiencia clínica: 30%
- Formación: 30%
- Entrevista personal: 20%

Comisión evaluadora:

- Director Científico del ibs.Granada
- Jefe de Servicio de Neurología del HUVN.
- Responsable RRHH de FIBAO

En Granada, a 22 de octubre de 2014

FIBAO
EL GERENTE PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Dr. Azpitarte, 4-4ª Planta
18012 Granada
CIF: G-18374199